

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

34596 GRASAS INDUSTRIALES, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de Grasas Industriales Sociedad Anónima, celebrada en fecha 26 de septiembre de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera.

La reducción de capital acordada, se realiza mediante la amortización de 104 acciones propias de la sociedad, números 584 a 616, 740 a 771, 947 a 972, 468 a 472, 885 a 887, 898 y 899, 437, 729 y 573, todas ellas inclusive de 150,253028 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando reducido el capital social en la cuantía de 15.626,31 euros, y dándose una nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que ha quedado fijado en el importe de 140.636,84 euros, dividido y representado por 936 acciones de 150,253028 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y reenumeradas del 1 al 936, ambos inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, no existe derecho de oposición de acreedores, debido a que la reducción se realiza con cargo a reservas libres y se procede a la dotación de una reserva equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, esto es, por importe de 15.626,31 euros, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital.

Ladero, 28 de octubre de 2011.- Antonio Miguel Herreros López, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110079963-1